

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AEC AUTOMATIZACION ELECTRICA Y CONTROL CIA LTDA LLEVADA A CABO EL 16 DE MARZO 2013

A las 15h30 del día 16 de marzo de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía AEC AUTOMATIZACION ELECTRICA Y CONTROL CIA LTDA, en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	No. de acciones	Porcentaje
Rene E. Llangarí B.	1.380	1.380	92%
Silvia E. Llangarí B.	60	60	4%
Luis G. Llangarí C.	60	60	4%
TOTAL:	\$1500,00	1.500.00	100%

Preside la Junta el Sra Silvia Llangarí Barrionuevo y actúa como Secretario el Sr. Gonzalo Llangarí, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social, se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la compañía para tratar como puntos del orden del día el siguiente:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012.
3. Resolver sobre la repartición de los resultados económicos de ejercicio fiscal 2012

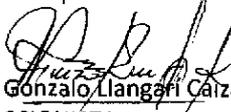
Se procede a dar lectura del primer punto del orden del día en que consta, Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012, luego de lo cual se procede a aprobar los mismos por unanimidad.

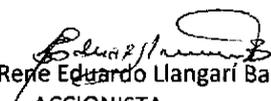
Se da la palabra al Sr. Gonzalo Llangarí para que dé Lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2012 al 31 diciembre 2012, luego de lo cual se procede a aprobar por unanimidad.

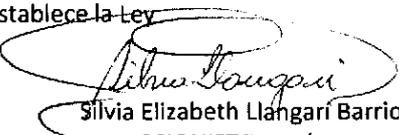
Toma la palabra el Sr. Gonzalo Llangarí y manifiesta que no existen resultados económicos que repartir

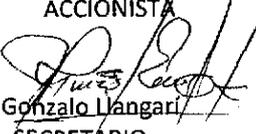
Sin más que tratar, la Presidenta, levanta la sesión y concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 18h15, la Presidencia ordena que por Secretaria se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presente, conforme lo establece la Ley


Luis Gonzalo Llangarí Caiza
ACCIONISTA


René Eduardo Llangarí Barrionuevo
ACCIONISTA


Silvia Elizabeth Llangarí Barrionuevo
ACCIONISTA


Gonzalo Llangarí
SECRETARIO